NOTIFICACIÓN DE PROGRAMA DE MEDIACIÓN DE JUICIOS HIPOTECARIOS -PUEDE QUE SEA POSIBLE DE SALVAR SU RESIDENCIA-

Si ha recibido una citación de juicio hipotecario que pueda causar la perdida de su residencia. El Tribunal del Distrito Del 17 ha establecido una Program de Mediación "Mediation Program" para ayudar a los dueños de casa que hayan recibido una demanda de juicio hipotecario. Todo dueño de casa puede solicitor de participar, gratuitamente, en el Programa de Mediación.

¿Qué es Mediación?

En el Programa de Mediación, un Intercesor imparcíal, ayuda a los dueños de casa y a los representatnes de préstamos hipotecarios, a discutir y a encontrar posiblemente un arreglo que pueda remediar los préstamos delincuentes. El Intercesor es totalmente imparcíal y habrá un arreglo sólamente si el representante del préstamo hipotecario y el dueño de casa se ponen de acuerdo.

¿QUE DEBO HACER?

Para participar en este Progama de Mediación gratuito usted debe:

- Llenar la applicación en linéa: www.lLforeclosureProgram.org; a los 21 días de la fecha en la que recibió la demanda de juicio hipotecario (póngase en contacto con HomeStart (815)962-2011 solámente si usted no tiene acesso a línea internet, o si necesita ayuda con el idioma); y
- Siga las instrucciones de la Aplicación en la linéa internet y provea todos los documentos que el Coordinador (HomeStart) les haya pedido, a los 14 días de haber completado la aplicación en linéa.

Si usted no cumple con estos requisitos y en el límite de tiempo indicado, **usted no será aceptado** a participar en el Program de Mediación. HomeStart no le va a proporcionar ayuda legal; si usted necesita servicios legales ye si no puede pagarlos, por favor pongase en contacto con Prairie State Legal Services (888)966-7757.

Después de llenar la Aplicación en linéa, HomeStart va a reviser su aplicación para determiner si podía participar en Mediación. HomeStart le daré una cita para una Conferencia Pre-Mediación para poder discutir con usted su aplicación, 30 días después de la fecha de haber terminado su aplicación en linéa. Después de asistir a la Conferencia Pre-Mediación, y si se determina que su situación es aceptada para la Mediación, se fijara una fecha para la Mediacón. Usted y el representante del préstamo hipotecario deben asistir a la Mediación.

SE LE ADVIERTE

Aunque no se presentará ninguna accíon judicial mientras participa en el Programa de Mediación, **no podemos garantizarle**, que se puede llegar a un acuerdo entre usted ye el prestador. Si usted disputa las alegaciones del prestador, usted debe **consultar con un abogado** y debe participar plenamente en el Juicio Hipotecario.

Para recibir más información del Programa Mediacón de Juicios Hipotecarios del Distrito del 17, haga el favor de ver www.illinois17th.com o póngase en contact con HomeStart (815)962-2011.